

Señores

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN

En su Despacho.

REF. PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

Proceso:	Reparación directa
Demandante:	Sur Margarita Muñoz y Otros
Demandadas:	Departamento del Cauca y Otros
Radicado:	I900I3333008202000I4I00

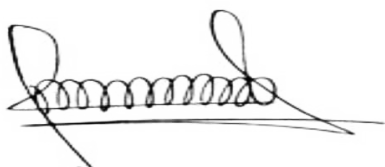
P39

CAROLINA GONZALEZ ANDRADE, identificada con Cedula de ciudadanía No. 66.978.749 de Cali (Valle); mayor de edad, vecina y residente de la ciudad de Santiago de Cali, (Valle), actuando como Representante Legal de la entidad DUMIAN MEDICAL S.A.S., Identificada con el N.I.T 805.027.743-I, por medio del presente escrito, respetuosamente manifiesto a usted, que otorgo poder ESPECIAL al profesional del Derecho LAURA VIVIANA HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, mayor de edad, identificada con la C.C. I.144.062.436 de Cali y Tarjeta Profesional de Abogado No. 314.403 del C.S de la J.; con facultades de adelantar todos los tramites, actos y gestiones para la defensa de los intereses de DUMIAN MEDICAL S.A.S.

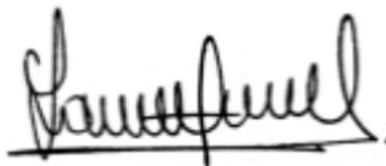
Así mismo, mi apoderada cuenta con las facultades otorgadas por el artículo 77 del Código General del proceso y en especial las de conciliar, desistir, pedir, transigir, sustituir, renunciar, reasumir, presentar recursos, además de las que considere pertinentes para el buen cumplimiento de su gestión.

Otorgo,

Acepto,



CAROLINA GONZALEZ ANDRADE
C.C No. 66.978.749 de Cali
DUMIAN MEDICAL S.A.S
N.I.T 805.027.743-I



LAURA VIVIANA HERNÁNDEZ C.
C.C No. I.144.062.436 de Cali
T,P, 314.403 CSJ
laurahernandezabogada@hotmail.com

**Somos Fabricantes, Importadores y Distribuidores de Insumos
Medico-quirurgico y Equipo y Biomédico**

📍 Carrera 36A No. 6 - 42 ☎ Teléfono: 514 1810 - 518 5000 Ext. 2096 📞 Celular: 313 656 0614
dumianmedical.cali@dumianmedica.net
Barrio El Templete - Cali - Valle del Cauca - Colombia